

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) es definida por la Ley 22.285 de Radiodifusión, que le asigna al organismo, entre otras, las funciones de regulación del espectro radiofónico compuesto por los servicios complementarios, los de emisión sonora de televisión o de otro género, dirigidos al público en general. La tarea de regulación no abarca sólo los aspectos vinculados a adjudicaciones, prórrogas y transferencias de titularidad de las licencias respectivas, sino también el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contenidos de la programación por parte de los radiodifusores, como una forma de preservar los intereses del público receptor.

Asimismo, es función particular del organismo registrar y habilitar al personal especializado que se desempeña en los servicios de radiodifusión, y promover su formación y capacitación.

A fin de cumplir con esta misión, durante el año próximo se implementarán las siguientes políticas:

- Elaborar el proyecto de una nueva Ley Nacional de Radiodifusión y su correspondiente reglamentación.
- Continuar con el Plan de Normalización del espectro radiofónico en el ámbito nacional.
- Programar y llevar a cabo el plan nacional de inspecciones a fin de controlar el cumplimiento de la normativa vigente y detectar servicios de radiodifusión clandestinos.
- Reglamentar y coordinar, junto a la Administración Federal de Ingresos Públicos, las tareas que permitan ejercer la fiscalización compartida del gravamen a la radiodifusión.
- Regularizar la aprobación de las transferencias de titularidad del capital de las sociedades licenciatarias de los servicios de radiodifusión que se encuentran en trámite.
- Actualizar el padrón único de licenciatarios.
- Culminar la instalación definitiva del ISER en las nuevas dependencias adjudicadas por el ONABE.
- Realizar los correspondientes concursos docentes en el ISER, conforme su carácter de instituto terciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los institutos adscriptos al ISER.
- Llevar a cabo el plan de regularización de locutores locales y regionales.
- Seguir desarrollando el programa "Radios en Escuelas Rurales y de Frontera".
- Conectar a la sede central y las delegaciones del Comité Federal de Radiodifusión del interior del país mediante una red informática.
- Desarrollar políticas de comunicación institucional dirigidas a radiodifusores y al público en general.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.206.170
Gastos en Personal	15.762.000
Personal Permanente	8.861.636
Personal Temporario	569.109
Servicios Extraordinarios	758.916
Asignaciones Familiares	201.550
Asistencia Social al Personal	67.800
Beneficios y Compensaciones	4.000
Personal contratado	5.298.989
Bienes de Consumo	545.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.000
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	130.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	67.000
Otros Bienes de Consumo	323.000
Servicios No Personales	6.226.170
Servicios Básicos	888.000
Alquileres y Derechos	253.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.098.320
Servicios Técnicos y Profesionales	749.380
Servicios Comerciales y Financieros	583.200
Pasajes y Viáticos	176.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	97.170
Otros Servicios	1.380.800
Bienes de Uso	317.000
Maquinaria y Equipo	308.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.000
Transferencias	83.000
Transferencias a Universidades Nacionales	83.000
Gastos Figurativos	12.273.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.273.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	41.705.000
Ingresos Tributarios	40.900.000
Ingresos No Tributarios	805.000
II) GASTOS CORRIENTES	22.616.170
Gastos de Consumo	22.533.170
Transferencias Corrientes	83.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	19.088.830
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	317.000
Inversión Real Directa	317.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	41.705.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	22.933.170
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	18.771.830
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	12.273.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	6.498.830
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	6.498.830
Inversión Financiera	6.498.830

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	41.705.000
Ingresos Tributarios	40.900.000
Otros Impuestos	40.900.000
Otros	40.900.000
Ingresos No Tributarios	805.000
Otros	805.000
No Especificados	805.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		11.407.498
16	Control de los Servicios de Radiodifusión	Directorio del COMFER	10.297.695
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.227.977
99	Aportes al Tesoro Nacional y Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		12.273.000
TOTAL			35.206.170

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comité Federal de Radiodifusión	311	270	41	1.250	1.250	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Estas actividades tienen por objeto conducir las acciones necesarias de dirección y apoyo técnico en los aspectos jurídicos, administrativo-contables, patrimoniales e impositivos, vinculados con los programas bajo responsabilidad del Comité Federal de Radiodifusión.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	17
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	19
----------------	----

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	11.407.498
TOTAL			11.407.498

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.407.498
Gastos en Personal	4.907.628
Personal Permanente	3.377.524
Asistencia Social al Personal	30.000
Personal contratado	1.500.104
Bienes de Consumo	443.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.000
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	112.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	41.000
Otros Bienes de Consumo	277.000
Servicios No Personales	5.736.870
Servicios Básicos	699.000
Alquileres y Derechos	109.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.008.320
Servicios Técnicos y Profesionales	749.380
Servicios Comerciales y Financieros	535.200
Pasajes y Viáticos	158.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	97.170
Otros Servicios	1.380.800
Bienes de Uso	237.000
Maquinaria y Equipo	228.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.000
Transferencias	83.000
Transferencias a Universidades Nacionales	83.000

PROGRAMA 16

CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL COMFER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa monitorea las emisiones de los servicios de radiodifusión dentro del marco de la Ley N° 22.285, en lo concerniente a la programación y los contenidos, realizando las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, realiza inspecciones integrales a los licenciarios de los servicios de radiodifusión con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad regidos por la mencionada Ley.

Por otra parte, se definen conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones los planes nacionales de radiodifusión, su actualización y control y se elaboran propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.

Finalmente, el programa tiene a su cargo la adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos, servicios complementarios y el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	1.000
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	250

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	235

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	41

TOTAL PROGRAMA	276
----------------	-----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.297.695
Gastos en Personal	9.836.495
Personal Permanente	4.487.725
Personal Temporario	569.109
Servicios Extraordinarios	758.916
Asignaciones Familiares	187.860
Asistencia Social al Personal	30.000
Beneficios y Compensaciones	4.000
Personal contratado	3.798.885
Bienes de Consumo	91.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	16.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	26.000
Otros Bienes de Consumo	39.000
Servicios No Personales	330.200
Servicios Básicos	144.000
Alquileres y Derechos	79.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.000
Servicios Comerciales y Financieros	39.000
Pasajes y Viáticos	13.000
Bienes de Uso	40.000
Maquinaria y Equipo	40.000

PROGRAMA 18
ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la formación de futuros profesionales en el área de los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.

A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la radiodifusión y la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	620

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DOCENTE

Subtotal Escalafón

13

1.250

TOTAL PROGRAMA

16

1.250

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.227.977
Gastos en Personal	1.017.877
Personal Permanente	996.387
Asignaciones Familiares	13.690
Asistencia Social al Personal	7.800
Bienes de Consumo	11.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Otros Bienes de Consumo	7.000
Servicios No Personales	159.100
Servicios Básicos	45.000
Alquileres y Derechos	65.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Bienes de Uso	40.000
Maquinaria y Equipo	40.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES AL TESORO NACIONAL Y CONTRIBUCIONES A LA
SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones al Tesoro Nacional		12.270.000
02	Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		3.000
TOTAL			12.273.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.273.000
Gastos Figurativos	12.273.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.273.000

